CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EN SOCIEDAD PATRIMONIO AMBIENTE E HISTORIA
SIGLA: SIPAH
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900222494-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ITAGUI

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001161
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 30 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 29 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 376,994,303.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 57 NO 46C 14
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 - ITAGUI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2814022
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3154437400
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sipahitagui@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 57 NO 46C 14
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELÉFONO 1 : 2814022
TELÉFONO 3 : 3154437400
CORREO ELECTRÓNICO : sipahitagui@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : sipahitagui@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7220 - INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2008 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6032 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARA INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS EN SOCIEDAD PATRIMONIO AMBIENTE E HISTORIA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 30 DE MAYO DE 2008 BAJO EL NÚMERO 550000000000116112 OTORGADA POR CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20110331	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	ITAGUI	RE01-7638	20110503

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2208

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: CONSIDERAMOS LA CULTURA COMO LA BASE DE LA SOCIEDAD, ENTENDIENDO CULTURA COMO TODAS LAS EXPRESIONES Y MANIFESTACIONES DEL HOMBRE QUE DAN VIDA A SU EXISTENCIA Y PERMITEN LA CONVIVENCIA Y LA SOBREVIVENCIA DEL MISMO EN COMUNIDAD CON EL ENTORNO NATURAL, DE ESTA MANERA HAY DIFERENTES CULTURAS Y SOCIEDADES, DONDE CADA UNA CREA Y RECREA SU DEVENIR, GENERANDO CULTURA MATERIAL E INMATERIAL EN SU HABER Y SABER HISTORICO, EN UNA CONSTANTE RELACION CON LA NATURALEZA. EN ESTE SENTIDO LA CORPORACION SE ORIENTA AL FOMENTO PERMANENTE DE LA CAPACIDAD INTEGRAL Y CREATIVA DEL SER HUMANO MEDIANTE LA INVESTIGACION, LA GESTION Y LA PROMOCION DEL PATRIMONIO, LA CULTURA, EL AMBIENTE Y LA HISTORIA; TRANSFORMANDO SU REALIDAD Y LA DE SU ENTORNO DE UNA MANERA RACIONAL E INTEGRA, HACIENDO USO DEL LEGADO DE SABERES Y PARTIENDO DEL PRINCIPIO DE BIENESTAR COLECTIVO, POR ENCIMA DEL INTERES PARTICULAR, PRIVILEGIANDO EL DESARROLLO HUMANO, EL RESPETO POR LA DIGNIFICACION DE LA VIDA, A TRAVES DE DIMENSIONES COMO LA ESPIRITUAL, LA SOCIAL, LA POLITICA, LA FISICO- ESPECIAL, LA CULTURAL Y LA ECONOMICA.

EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA CORPORACION PODRA EJERCER LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

* CELEBRACION DE CONTRATOS CON EL SECTOR PRIVADO Y FINANCIERO, CON EL SECTOR PUBLICO, CON ENTIDADES NATURALES O JURIDICAS, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES O INTERNACIONALES COMO LA COOPERACION INTERNACIONAL CON O SIN ANIMO

DE LUCRO, DE CARACTER CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO CONTEMPLADOS EN LA LEY 1150 DE 2007 Y LAS NORMAS VIGENTES EN LA LEY 80 DE 1993.

* APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, OFICINAS Y SEDES EN OTRAS REGIONES DEL PAIS LAS CUALES NO AFECTEN LA NATURALEZA JURIDICA DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

SERAN CAMPO DE FUERTE IMPACTO PARA EL TRABAJO DE LA CORPORACION Y EN LOS CUALES PODRA DESARROLLAR ACTIVIDADES LICITAS BASANDOSE EN EL PERFIL PROFESIONAL DE SUS SOCIOS Y LA CAPACIDAD DE GESTION, LOS SIGUIENTES:

- INVESTIGACION, GESTION Y PROMOCION ANTROPOLOGICA: DISENO, AGENCIAMIENTO, INTERVENTORIA Y EJECUCION DE TODO TIPO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y DIAGNOSTICOS RELACIONADOS CON EL AREA DE LA ANTROPOLOGIA SOCIAL Y LA CULTURA, ENTENDID BAJO LOS TERMINOS DE NUESTRO OBJETO. LAS TEMATICAS CONSIDERADAS COMO OBJETO ANTROPOLOGICO, ESTAN CONTEMPLADAS DENTRO DE LOS AMBITOS DE CARACTER ETNICO, EN ESPACIOS URBANOS, RURALES Y PROVINCIALES. DENTRO DE LOS CUALES SE HACE POSIBLE EL ESTUDIO DE DINAMICAS SOCIALES, PROCESOS COLECTIVOS, NUEVAS TENDENCIAS CULTURALES, REDES DE CAPITAL SOCIAL, DESARROLLO EN GENERAL, ARTES, OFICIOS, TRADICION, POLITICA Y ORGANIZACION, PRODUCCION MATERIAL E INMATERIAL, GENERO, RELIGION, MITOS, RITOS Y FIESTAS, ECONOMIA Y EDUCACION, PARENTESCO, ALIMENTACION, CONOCIMIENTO, IMAGEN Y CIBER-CULTURA.

- INVESTIGACION, GESTION Y PROMOCION ARQUEOLOGICA: DISENO, GESTION, INTERVENTORIA Y EJECUCION DE TODO TIPO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y DIAGNOSTICOS RELACIONADOS CON EL AREA DE LA ARQUEOLOGIA. ELABORACION DE ANALISIS DE IMPACTO, PLANES DE MANEJO ARQUEOLOGICO, INVESTIGACION BASICA EN ARQUEOLOGIA DESDE EL CAMPO TEORICO, EPISTEMOLOGICO, PRAGMATICO, U OTRO. TRABAJOS, ACTIVIDADES Y ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES TENDIENTES A LA RECUPERACION DEL PASADO ARQUEOLOGICO EN LOS AMBITOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL. DESARROLLO O INNOVACION DE METODOLOGIAS Y HERRAMIENTAS PARA EL ESTUDIO ARQUEOLOGICO (ARQUEOLOGIA EXPERIMENTAL), ARQUEOLOGIA DE RESCATE O CONSERVACION. DIVULGACION, DIFUSION Y EDUCACION NO FORMAL EN EL AREA DE LA ARQUEOLOGIA. APOYO A TODA CLASE DE INTERVENCION ARQUEOLOGICA QUE PROPENDA POR LA VALORACION DEL PATRIMONIO O EL PASADO.

- INVESTIGACION, GESTION Y PROMOCION PATRIMONIAL: IDENTIFICAR, RECONOCER, VALORAR, RECUPERAR, RESTAURAR, PROTEGER Y DIFUNDIR TODAS LAS EXPRESIONES PATRIMONIALES TANGIBLES E INTANGIBLES, TRADICIONALES O VIGENTES EN LOS REFERENTES HISTORICOS, SOCIO - CULTURALES Y AMBIENTALES, EN LOS AMBITOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL, PARTIENDO DE LAS DEFINICIONES QUE SE HAN PLANTEADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL PATRIMONIO, TALES COMO (MUEBLE, INMUEBLE, INMATERIAL Y NATURAL) Y CONSIDERANDO AQUELLAS DEFINICIONES QUE EN UN FUTURO SE HICIESEN DEL PATRIMONIO.

- INVESTIGACION. GESTION Y PROMOCION HISTORICA: ANALISIS, DIVULGACION Y FORMACION EN HISTORIA E HISTORIOGRAFIA; APOYO Y CONSULTORIAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INTERESADAS EN LA VALORACION Y RECUPERACION DE LA MEMORIA E HISTORIA DOCUMENTAL DE SU ENTIOAD Y/ O LOCALIDAD; GESTION ANTE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES PARA LA ADECUACION, CONSERVACION Y

SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO HISTORICO DOCUMENTAL; IMPLEMENTACION DE LA TEORIA HISTORIOGRAFICA Y LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA UN ESTUDIO INTEGRAL EN LA HISTORIA, PARA LA PRODUCCION DE MATERIAL DE REFERENCIA, COMPLEMENTANDO CON LAS CIENCIAS AFINES PARA LA SUSTENTACION Y LA AMPLIACION DE LOS CONOCIMIENTOS; EVALUACION DE BIENES PATRIMONIALES ARQUITECTONICOS ASOCIADOS A LA HISTORIA.

- INVESTIGACION, GESTION Y PROMOCION AMBIENTAL: ASESORIA, DISENO, EJECUCION Y EVALUACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO, SALVAGUARDA Y PROMOCION DE LOS RECURSOS AMBIENTALES COMO BIENES DE INTERES PATRIMONIAL. IMPLEMENTACION Y MONITOREO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCION AMBIENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA PEDAGOGICA. DISENO E IMPLEMENTACION DE MATERIAL PEDAGOGICO QUE PERMITA GENERAR PROCESOS DE SOCIALIZACION, CAPACITACION Y DIFUSION DEL MEDIO AMBIENTE Y SUS DISTINTOS COMPONENTES. GENERAR LAS CONDICIONES TECNICAS, ACADEMICAS Y COMUNICATIVAS PARA LA PROMOCION DE LA NATURALEZA COMO UN ELEMENTO INTEGRO DEL CONCEPTO PATRIMONIO.

- INVESTIGACION, GESTION Y PROMOCION EN CIENCIAS SOCIALES: RECUPERAR, DIVULGAR E IMPLEMENTAR, LOS TEMAS, Y OBJETOS DE INTERES EN LAS CIENCIAS SOCIALES, ESENCIALMENTE EN LOS AMBITOS GEOGRAFICO, HISTORICO, SOCIOLOGICO, PSICOLOGICO, ECOLOGICO, ECONOMICO, PENAL, TEOLOGICO, FILOSOFICO, SEMIOTICO, PEDAGOGICO, ANTROPOLOGICO, ARQUEOLOGICO Y COMUNICACIONAL. ASESORAR, DIFUNDIR, CONSTRUIR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE EDUCACION NO FORMAL EN CIENCIAS SOCIALES QUE CONTEMPLEN TANTO LAS MANIFESTACIONES MATERIALES COMO INMATERIALES DE LAS SOCIEDADES. IMPLEMENTAR METODOLOGIAS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO ALTERNATIVO DE PEDAGOGIAS QUE PROPENDAN DE MANERA PRACTICA Y TEORICA MEJORAR EL APRENDIZAJE DE COMUNIDAD.

- INVESTIGACION, GESTION Y PROMOCION MUSEOLOGICA Y MUSEOGRAFICA: IDENTIFICACION, RECONOCIMIENTO, VALORACION, RECUPERACION, RESTAURACION, PROTECCION, MONTAJE Y ADMINISTRACION DE TODAS LAS EXPRESIONES PATRIMONIALES TANGIBLES E INTANGIBLES, MUSEABLES COMO DE COLECCIONES DE REFERENCIA, DOCUMENTALES, FOTOGRAFICAS, GRAFICAS, ETNOGRAFICAS, MUEBLES, PASADAS Y PRESENTES, ARTISTICAS Y CULTURALES. DIFUNDIR Y DIVULGAR A TRAVES DE MONTAJES, EXPOSICIONES (FIJAS E ITINERANTES), PANELES Y OTROS MEDIOS.

- INVESTIGACION, GESTION Y PROMOCION EN TURISTICO ECO - CULTURAL: DISENO E IMPLEMENTACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ECO -CULTURALES, QUE PERMITAN EL CONOCIMIENTO Y LA APROPIACION ADECUADOS DE TODO TIPO DE ESCENARIOS DE ORDEN CULTURAL Y NATURAL, EN CONCORDANCIA CON LA IDEOLOGIA DE GESTION Y PROMOCION DE LOS VALORES PATRIMONIALES. FACILITAR EL ACCESO DE LOS DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES (NINEZ-ADOLESCENC A - ADULTOS Y ADULTOS MAYORES) A TODO TIPO DE ESCENARIOS APTOS PARA RECIBIR PUBLICO, EN PRO DE GENERAR UNA ECO - CULTURA DEL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL.

- INVESTIGACION, GESTION Y PROMOCION ARTISTICO-CULTURAL DISENO E IMPLEMENTACION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ENCAMINADOS A LA INVESTIGACION, PROMOCION Y DIFUSION DE LOS VALORES ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA NACION, REPRESENTADOS EN PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE SE ENCUENTRE EN CAPACIDAD Y CALIDAD DE LLEVAR A ESCENA MUESTRA VIVA DEL TALENTO Y LA TRADICION O CONTEMPORANEIDAD DE AQUELLOS ASPECTOS COMO CANTO - BAILE - ORATORIA - ESCRITURA - ARTES ESCENICAS Y PLASTICAS, ENTRE OTRAS, PARTICIPAR EN LA INVESTIGACION SOBRE TODAS

LAS EXPRESIONES ARTISTICAS REPRESENTATIVAS DE LA COMUNIDAD, TANTO CONTEMPORANEA COMO TRADICIONAL LLEVANDOLAS A LOS CONTEXTOS SOCIALES DE ESPACIO Y TIEMPO. PROMOVER LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD HACIA LAS ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES Y FOMENTAR LA DIFUSION DE ESTAS POR MEDIO DE LA EDUCACION NO FORMAL EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LAS MISMAS.

- INVESTIGACION, GESTION Y PROMOCION LUDICO-RECREATIVA: DISENO E IMPLEMENTACION DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ENCAMINADOS A LA INVESTIGACION, PROMOCION Y DIFUSION DE LOS VALORES Y HERRAMIENTAS LUDICO-RECREATIVAS QUE PERMITAN ACOGER, RELACIONAR E INTEGRAR A LOS DIFERENTES SECTORES POBLACIONALES EN TORNO A LA SANA UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE Y EL OCIO, ENMARCADOS EN LA IDEA DE RESCATAR LAS TRADICIONES CULTURALES PARA EL ENTRETENIMIENTO Y PROPENDER POR LA CREACION DE NUEVAS DINAMICAS DE PARTICIPACION LUDICA ACORDES A LOS CAMBIOS Y LAS TENDENCIAS SOCIALES.

- DIVULGACION, DIFUSION Y COMUNICACION: DISENO Y EDICION DE MATERIALES EDUCATIVOS Y DIDACTICOS; ORGANIZACION Y OPERACION DE EVENTOS ACADEMICOS AMBIENTALES, CULTURALES Y EMPRESARIALES. ASESORIAS, SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS, PONENCIAS, CURSOS, FOROS U OTRAS HERRAMIENTAS QUE PERMITAN LA DIFUSION DE LAS DIFERENTES CORRIENTES EXPUESTAS EN EL OBJETIVO SOCIAL DE LA CORPORACION DE MANERA NO FORMAL Y QUE SON CENTRALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO ACADEMICO Y GENERALES SOBRE EL PASADO, LA CULTURA, EL AMBIENTE Y LA SOCIEDAD.

OBJETIVOS. SE ESTABLECEN COMO OBJETIVOS DE LA CORPORACION LOS SIGUIENTES:

- CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD DE UNA MANERA PARTICIPATIVA, MEDIANTE LA PROMOCION, INVESTIGACION, DESARROLLO Y RECONOCIMIENTO CREATIVOS DE SU CULTURA, HISTORIA, AMBIENTE Y LUDICA, A TRAVES DEL QUEHACER DE LA CORPORACION.

- DISENAR, AGENCIAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y DIAGNOSTICOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION, ENFOCADOS EN LA PROMOCION DE LA EDUCACION NO FORMAL E INFORMAL, LA IMPLEMENTACION DEL TURISMO ECO-CULTURAL Y EN LA PARTICIPACION CIUDADANA, EN LOS AMBITOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.

- REALIZAR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA, ASESORIA E INTERVENTORA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDES CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION, EN LOS AMBITOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.

- INVESTIGAR, IDENTIFICAR, RECONOCER, VALORAR, RECUPERAR, RESTAURAR, PROTEGER Y DIFUNDIR TODAS LAS EXPRESIONES PATRIMONIALES TANGIBLES E INTANGIBLES, TRADICIONALES O VIGENTES EN LOS REFERENTES HISTORICOS, SOCIO- CULTURALES Y AMBIENTALES, EN LOS AMBITOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.

- EJERCER TODO TIPO DE FUNCIONES Y ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE SEAN AFINES CON EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION, EN LOS AMBITOS MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.

- PROMOVER LA PARTICIPACION ACTIVA DE CIUDADANOS, INSTITUCIONES, COLECTIVIDADES, AGENTES CULTURALES, EN LOS PROCESOS DE REFLEXION, APROPIACION SOCIAL Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO, ESTIMULANDO LA COMUNICACION Y LA CREACION DE REDES DE LOS TRABAJADORES VOLUNTARIOS Y GESTORES DEL PATRIMONIO.

- EN GENERAL, TODA ACTIVIDAD LICITA QUE SE ENMARQUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 25 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8264 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	DIEZ RAMIREZ JUAN PABLO	CC 8,432,327

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 25 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12242 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	TAMAYO ECHEVERRI JHAN POLL	CC 1,036,602,192

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 25 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12242 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	ALVAREZ BENJUMEA RUBEN DARIO	CC 6,785,612

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 25 DE MARZO DE 2012 DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8264 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 28 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VOCAL	LOPEZ CORREA ELKIN	CC 98,627,923

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 25 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12242 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA	CASTAÑO VELEZ MISHEL	CC 1,037,607,366

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 20 DE ABRIL DE 2008 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6032 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	DIEZ RAMIREZ JUAN PABLO	CC 8,432,327

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 25 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12242 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA	TAMAYO ECHEVERRI JHAN POLL	CC 1,036,602,192

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL. FUNCIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA: SON FUNCIONES DE LA DIRECCION EJECUTIVA:

* REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE A LA CORPORACION Y CONFERIR EN PROCESO MANDATOS JUDICIALES.

* EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDIENTES A SU CARGO.

* CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS CUYO VALOR NO EXCEDA DOS MIL (2000) S.M.L.M.V.

* INFORMAR MENSUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL ESTADO ECONOMICO DE LA CORPORACION Y PRESENTAR LOS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS.

* RENDIR LOS INFORMES QUE REQUIERA LA JUNTA DIRECTIVA Y DEMAS COMITES ESPECIALES.

* NOMBRAR, SUSPENDER Y DESPEDIR A LOS EMPLEADOS DE LA CORPORACION, CUANDO ESTOS EXISTIEREN POR MANDATO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

* RESPONSABILIZARSE, JUNTO CON LA REPRESENTACION LEGAL, DE ENVIAR OPORTUNAMENTE AL ORGANISMO ESTATAL DE CONTROL LOS INFORMES QUE ESTE SOLICITE.

* ORGANIZAR Y DIRIGIR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LA CORPORACION, CONFORME A LOS ESTATUTOS Y A LO REGLAMENTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

* PRESENTAR LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TENGA INTERES LA CORPORACION, PARA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA.

* PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PROYECTO DE REINVERSION DE LAS UTILIDADES, PARA

QUE E STA A SU VEZ, LO PRESENTE A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

* PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS.

* ELABORAR Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS REGLAMENTOS DE TRABAJO. ASI MISMO, LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTO PARA SU APROBACION.

* FORMULAR PARTICIPATIVAMENE LAS PROPUESTAS DE PLAN DE GESTION INSTITUCIONAL, PLAN DE ACCION E INDICADORES DE GESTION CORPORATIVOS PARA SU APROBACION EN LA JUNTA DIRECTIVA.

* PARTICIPAR EN LOS COMITES ESPECIALES QUE SE CONFORMEN EN LA CORPORACION.

* PRESENTAR POR ESCRITO A LA JUNTA DIRECTIVA INFORME TRIMESTRAL DE GESTION.

* VIGILAR QUE LOS FUNCIONARIOS Y DEMAS AUTORIDADES DE LA CORPORACION CUMPLAN Y HAGAN CUMPLIR LOS MANDATOS DE LOS ESTATUTOS, DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

* EJERCER LAS FUNCIONES FINANCIERAS Y CONTABLES QUE DICTAMINE LA LEY.

* FIRMAR JUNTO CON LA CONTADURIA LOS DOCUMENTOS QUE POR NATURALEZA REQUIERE SU INTERVENCION.

RESPONSABILIZARSE DE QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVEN CON CLARIDAD Y AL DIA.

* REALIZAR LAS FUNCIONES QUE SENALE LA JUNTA DIRECTIVA DENTRO DE LAS NORMAS DE LOS ESTATUTOS Y LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA. " EN CASO DE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL ASUMIR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION."

FUNCIONES DE LA VICEPRESIDENCIA LA VICEPRESIDENCIA ACOMPANARA EN SUS FUNCIONES A LA PRESIDENCIA, Y EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O PERMANENTE DE ESTA LA VICEPRESIDENCIA ASUMIRA EL CARGO. A DEMAS DEBERA RESPALDAR CON SU FIRMA TODO TIPO DE MOVIMIENTO BANCARIO QUE SE HICIESE DE LA CORPORACION POR PARTE DEL PRESIDENTE Y LA SECRETARIA.

QUE ENTRE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA. " DAR AUTORIZACIONES A LA DIRECCION EJECUTIVA PARA CELEBRAR CONTRATOS SUPERIORES A (2000) DOS MIL; S.M.L.M.V., SIEMPRE Y CUANDO LOS ACTIVOS DE LA CORPORACION LO RESPALDEN, Y SE HALLA FIRMADO LA POLIZA DE MANEJO CORRESPONDIENTE."

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO

QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://enlinea.ccas.org.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación FM197edH4X

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****